



**Plan Especial de Vinculación a Vivienda Protegida del Sector Correntías
Medias (Orihuela)**
Carmen Marín Jordá

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2009

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-979-2010

ISBN: 978-84-693-7154-1



Nombre de la intervención:	Plan Especial de Vinculación a Vivienda Protegida del Sector Correntías Medias
Municipio:	Orihuela
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Directores:	Gabriel Segura Herrero y Carmen Marín Jordá
Equipo técnico:	Miguel Ángel Quereda Leguey y Francisco F. Tordera Guarinos
Autora del artículo:	Carmen Marín Jordá
Promotor:	Instituto Valenciano de Vivienda, S. A.
Autorización:	2009/0679-A
Fecha de la actuación:	14/9/2009 – 15/9/2009
Coordenadas localización:	682125/4216358 y 682352/4216111
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

INTRODUCCIÓN

El Instituto Valenciano de Vivienda, S. A. (IVVSA), empresa pública de la Generalitat Valenciana, adscrita a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, suscribió un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela el 25 de septiembre de 2008 para la realización concertada de una serie de actuaciones encaminadas a la planificación urbanística, gestión y ejecución en un ámbito de suelo clasificado como no urbanizable por el vigente Plan General de Ordenación Urbana, adaptado a la Ley 6/1994 Reguladora de la Actividad Urbanística.

El objeto de la presente intervención arqueológica es la valoración del impacto que dicha actuación urbanística pueda tener sobre aquellos elementos de naturaleza mueble e inmueble integrantes del patrimonio cultural valenciano que pudieran existir en el mencionado sector.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Orihuela es una población situada al suroeste de la provincia de Alicante, capital de la comarca de la Vega Baja y situada al oeste de esta. Limita con una

gran parte de los municipios pertenecientes a esta comarca que hasta el siglo XVI formaron parte del concejo de Orihuela, siglo a partir del cual se van segregando, primero Albatera y Cox, hasta los últimos en el siglo XX, como Torrevieja, San Miguel de Salinas o Pilar de la Horadada, este último en 1986. Tiene una extensión de 365,44 ha y una población de 84.626 habitantes, con una densidad de población de 231.57 m.

Situada al sureste del núcleo urbano de Orihuela, a escasamente 1,5 km, se halla la superficie afectada por el Plan Especial de Vinculación a Vivienda Protegida del Sector Correntías Medias. Abarca una superficie de 24.888 m² y está compuesta por las parcelas 18, 16 y 21; la primera de forma íntegra y las dos restantes de modo parcial, todas ellas pertenecientes al polígono 72.

Desde el punto de vista morfológico, los límites del área afectada describen un polígono de aspecto romboidal, con orientación NO-SE. Se trata de una zona de la periferia urbana, a la que se accede a través de la carretera CV-95, con dirección a Bigastro; el área de intervención se halla dispuesta de modo oblicuo al vial.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

La superficie de este Plan Especial se halla inserta en un ámbito subcomarcal de enorme riqueza arqueológica, con una proliferación de asentamientos humanos desde la prehistoria hasta el siglo XVIII. Poblados argáricos (2200-1800 a. C.) de las Laderas del Castillo de Callosa de Segura y de San Antón de Orihuela o los de la Edad del Bronce (1500-1000 a. C.), repartidos por toda la comarca y asentados sobre los pequeños cabezos que emergen en las tierras llanas de la vega fluvial.

Posteriormente, la instalación del comercio fenicio en la colonia de la Fonteta (siglos VIII-VII) y en el asentamiento del Cabezo del Estaño, ambos en Guardamar del Segura, y los orientalizantes de Los Saladares (Orihuela) o Peña Negra y la necrópolis de Les Moreres (Crevillente), amén de las influencias culturales cartaginesas y griegas, dieron como resultado la formación de la cultura ibérica en estas tierras de la Contestania (siglos V-II a. C.), con la formación de nuevos poblados como El Oral y La Escuera, y sus necrópolis en El Molar (San Fulgencio) y Cabezo Lucero –poblado y necrópolis– (Guardamar del Segura), etc.

La presencia romana queda de igual modo patente en estas tierras a través de las extensas villas romanas (siglo I a. C. - siglo V d. C.) como Lo Morant, Los

Palacios, etc., que junto con el mundo ibérico conforman un extenso y amplio conjunto arqueológico del periodo clásico.

Amén del patrimonio arqueológico que posee el núcleo urbano de Orihuela, el entorno arqueológico del área de intervención está definido por una serie de yacimientos localizados en un radio de unos 2,5 km, todos ellos al sur de esta área:

- Antena de Hurchillo, a unos 2,9 km al SO. Cultura ibérica e inicios de la romanización. Siglos II-I a. C.
- Cabezo de Hurchillo, a unos 2 km al sur. Siglos II-I a. C.
- Los Palacios, a 1,5 km al sureste. Siglos II a. C. a II d. C.
- Loma de Bigastro, a unos 2,5 km al sureste. 1300-1000 a. C. y siglos V-IV a. C.
- Los Saladares, desde el Bronce final hasta un momento del mundo ibérico pleno, marcando un hito en la historia de la investigación de las etapas protohistóricas, con una interesante fase orientalizante.

Un periodo especialmente importante para Orihuela se fecha en el siglo VIII, cuando a raíz del favorable pacto firmado entre el noble Teodomiro y Abd-al-Aziz, se convirtió en capital de la Cora de Tudmir, extendiendo su influencia por toda la comarca y alrededores, alcanzando la provincia de Alicante y parte de las de Murcia y Albacete. Posteriormente, y al amparo de la importante medina de Orihuela (siglo X - mediados del siglo XIII), se crearon varias alquerías islámicas.

En 1243, y en virtud de los Tratados de Alcaraz, Orihuela pasó a manos de Alfonso de Castilla. Dos décadas más tarde, una sublevación mudéjar hizo necesaria una nueva conquista de la villa, a manos de Jaime I de Aragón, en 1265, quien la entregó a Alfonso X de Castilla. En 1296 pasó nuevamente a poder de la Corona de Aragón, rindiendo homenaje al rey aragonés Jaime II, repoblada por catalanes y aragoneses. Se incorporó definitivamente al Reino de Valencia en virtud de las sentencias arbitrales de Torrellas-Elche, 1296-1304, como cabeza de la Gobernación de Orihuela. En el transcurso de la guerra de Castilla fue ocupada por Pedro I (1365). Durante las Germanías (1521) fue escenario de revueltas encabezadas por Palomares, que fueron sofocadas por el marqués de los Vélez.

Las pedanías de Orihuela y poblaciones aledañas, paulatinamente se fueron segregando del extenso término concejil de Orihuela y dieron lugar a los municipios, que junto a los núcleos de colonización ilustrada del siglo XVIII, conocidos como las Pías Fundaciones del cardenal Belluga, conforman el poblamiento humano de la Vega Baja que se observa en la actualidad.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ETNOLÓGICA

Consultado el Inventario de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Conselleria de Cultura y Deporte, no existe ningún yacimiento arqueológico inventariado, en este término municipal, que esté afectado por el desarrollo de esta área de intervención.

No existe actualmente ninguna publicación que recoja una síntesis o carta arqueológica del término municipal de Orihuela. En su ausencia, se ha recurrido al Inventario de la Dirección General, realizando un breve resumen del panorama arqueológico. La distribución cartográfica de los yacimientos arqueológicos de Orihuela se concentran hacia el centro-este del término municipal, en torno a dos hitos geográficos: la sierra de Orihuela y el río Segura. Así, se puede observar una disposición de los mismos consistente en tres alineaciones paralelas:

Los situados en las laderas de la sierra de Orihuela, sobre la margen izquierda del río Segura, son principalmente yacimientos del Calcolítico, en su mayoría cuevas sepulcrales: la Cueva de Carlos IV, la de San Antonio de Padua, la de las Escalericas o la de los Roca. También es notoria la presencia de yacimientos ibéricos como el Cabezo, Las Piteras y la Ladera de San Miguel; junto a ellos, algún yacimiento de la Edad del Bronce como La Aparecida o San Antón, este último con un horizonte campaniforme de transición y argárico, que perdura hasta el Bronce tardío e incluso hasta época ibérica.

Una segunda alineación se halla en la margen derecha del río Segura, a lo largo de las elevaciones de menor entidad como la loma de Bigastro y el cabezo de Hurchillo, donde radican principalmente yacimientos pertenecientes al poblamiento ibérico: Los Saladares, la necrópolis de Pinohermoso, Los Palacios, o los iberorromanos de Cabeza de Hurchillo y Antena de Hurchillo. Junto a ellos, también aparecen algunos testimonios puntuales de hábitat perteneciente al Bronce tardío o final, como la Cantera del Tío Jeromo o la Loma de Bigastro; y el yacimiento islámico de la Dehesa de Pinohermoso o el próximo a este, de cronología tardorromana y precalifal, de los Cabecicos Verdes.

Por último, los localizados en una posición más meridional: una concentración de yacimientos situados en torno al embalse de la Pedrera. Por un lado, los situados al oeste sobre las laderas de la sierra de Pujálvarez, tales como los de época alto y bajoimperial romana de Lo Ros, Lo Cartagena I y II, o como los del periodo islámico de Lo Montejano y la Rambla de Alcorisa; por otro, los situados al este del embalse: Cabezo del Moro y Cuestas de Peregrín, dispuestos sobre sendos cerros y con una cronología perteneciente al Bronce argárico y tardío, respectivamente.

Por encima de todos ellos, destaca el núcleo urbano de Orihuela, con la medina en la ribera izquierda y el Raval a la derecha. Sin embargo, la arqueología urbana se encuentra con una problemática muy concreta, pues el alto nivel freático en el subsuelo urbano situado en las proximidades de ambos márgenes, es un hándicap importante a la hora de desarrollar las pertinentes intervenciones arqueológicas.

Respecto al inventario de bienes etnológicos, de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Conselleria de Cultura y Deporte, tampoco aparece ningún registro de bien etnológico alguno que esté situado en el área de intervención. Los más próximos se hallan, uno al norte, la ermita de la Cruz, en la partida de Correntías Altas, a 1 km aproximadamente, y el otro al sur, el aljibe de Los Palacios, próximo al núcleo urbano de Bigastro. El primero de ellos es un edificio religioso de pequeñas dimensiones fechado a mediados del siglo XX. El segundo, es un aljibe de planta rectangular del siglo XVIII, con gruesos muros con mortero de cal, al que se le adosa perpendicularmente un establo de planta rectangular fechado en el siglo XX.

Por último, y en el marco del patrimonio arquitectónico, no se halla edificación alguna en la superficie afectada por el Plan Especial de Vinculación a Vivienda Protegida del Sector Correntías Medias de Orihuela. A pesar del rico patrimonio arquitectónico que conserva el núcleo urbano oriolano.

VACIADO BIBLIOGRÁFICO

Siguiendo el procedimiento y la metodología habitual, se realizó, en primer lugar, una recogida de información, mediante la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Cultura y Deporte, que ha permitido comprobar la inexistencia de yacimiento arqueológico alguno. En segundo lugar, se ha consultado la bibliografía relacionada con la arqueología del término municipal, siendo escasa la publicación específica de yacimientos

arqueológicos, a excepción de las publicaciones de O. Arteaga y M.^a R. Serna sobre el yacimiento orientalizante de Los Saladares, la de A. Cuenca y M. Walker sobre el complejo de cantos trabajados de Hurchillo, y la de M.^a C. Sánchez y E. Diz sobre la intervención arqueológica en el yacimiento de la Casa del Paso, entre alguna otra dedicada a los estudios sobre evolución histórica del núcleo urbano y su castillo. Así como las publicaciones de la historiografía oriolana como los anales de mosén Pedro Bellot (siglo XVII) o la crónica de Josep Montesinos (siglo XVIII).

CARTOGRAFÍA

En este apartado se incluyen los mapas, planos y fotografías aéreas del sector donde se ha realizado la intervención arqueológica y etnográfica, haciendo una aproximación desde el ámbito más genérico (cartografía de la zona al sur del núcleo urbano donde se sitúa el sector) al más específico (parcelas del catastro rústico incluidas en el Sector Correntías Medias obtenidas de la Oficina Virtual del Catastro).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ETNOLÓGICA

La prospección fue realizada por dos arqueólogos, que han recorrido detenidamente toda la superficie del trazado examinando la existencia o ausencia de elementos patrimoniales muebles e inmuebles. En el trabajo de campo ha sido empleado el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), procediendo a descargar diariamente el recorrido del GPS (Track). El formato digital de presentación de dicho recorrido es .gpx y el Datum de trabajo Europeo de 1950.

La prospección ha seguido la división establecida en el catastro de rústica (Oficina Virtual del Catastro y Sigpac, vuelo de junio de 2002, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). De cada una de las parcelas se ha realizado una ficha independiente con las características físicas y su evaluación patrimonial.

El proceso seguido consistió en prospectar cada una de las parcelas y elaborar una ficha de cada una de ellas para su posterior análisis arqueológico y etnológico.

La zona objeto de la presente intervención comprende, como ya hemos indicado, las parcelas 16, 18 y 21, polígono 72, de la partida rural de Correntías Medias del término municipal de Orihuela, al sureste del núcleo urbano. Las

parcelas 16 y 18 son alargadas, de aspecto trapezoidal, con orientación noreste-sureste, y dispuestas paralelamente y en oblicuo respecto a la carretera CV-95. La parcela 21 linda con la 18 por su lado nororiental, con orientación este-oeste; el espacio afectado es de reducidas dimensiones, el menor de las tres parcelas, limitándose a un área triangular ubicada en el extremo occidental de la parcela.

Polígono 72, parcela 16

Posee planta poligonal de tendencia trapezoidal. Linda al sur con la carretera CV-95, al norte con la parcela 11, al este con un camino rural asfaltado tras el que se halla la parcela 18, y al oeste con las parcelas 12, 14, 15 y 17. La parcela está dispuesta con una orientación de noroeste-sureste. Tiene una dimensión de 1,0626 ha, de las cuales solo se encuentran afectadas 0,9540 ha, pues se halla libre de afección un apéndice de aspecto rectangular, dispuesto sobre el lado oeste, entre las parcelas 15 y 16.

En este espacio se levanta un inmueble de 90 m² de planta. La parte sur de la parcela está cubierta por un tupido manto pajizo, testimonio del cultivo de cereal al que ha estado destinada esta superficie en los últimos años. La parte norte todavía mantiene su cultivo destinado a cultivo de cítricos, en concreto, naranjos.

Los resultados patrimoniales fueron negativos, no documentándose bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico o etnológico susceptibles de afección.

Polígono 72, parcela 18

Posee planta poligonal de tendencia trapezoidal. Linda al sur con la carretera CV-95, al norte y al oeste con sendos caminos rurales asfaltados (el segundo de ellos la separa de la parcela 16), mientras que al este está delimitada por una serie de parcelas, entre las cuales se localiza la 21, también afectada en la presente intervención y que linda con la parcela por su extremo septentrional. Presenta una orientación noroeste-sureste, y tiene una dimensión de 1,2456 ha, estando afectada por la presente intervención en su totalidad. Se trata de la más grande de las parcelas afectadas.

Toda la parcela está cubierta por un tupido manto pajizo, testimonio del cultivo de cereal al que ha estado destinada esta superficie en los últimos años.

Los resultados patrimoniales fueron negativos, no documentándose bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico o etnológico susceptibles de afección.

Polígono 72, parcela 21

Posee planta poligonal de tendencia trapezoidal. Linda al sur con la parcela 22, por el oeste con la parcela 18 y por el norte y el este con un camino rural asfaltado, el mismo que lindaba por el norte con la parcela 18. Está situada en el extremo nororiental del área de actuación. Su superficie tiene forma de triángulo rectángulo, con la hipotenusa con una trayectoria curvilínea y sinuosa por la presencia del citado camino.

De las 0,5738 ha que tiene de extensión, solo se ven afectadas 0,3456 ha. La línea de división la marca una bisectriz; el fragmento de parcela afectada queda al oeste con una forma de triángulo equilátero. Se halla densamente poblado, con una plantación de cítricos, al igual que la parte septentrional de la parcela 16. Árboles frutales que se hallan todavía en producción. El terreno presenta la misma composición que el resto, con una tierra arenosa de color anaranjado que presenta alguna piedra pequeña y cantos en baja densidad.

Los resultados patrimoniales fueron negativos, no documentándose bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico o etnológico susceptibles de afección.

CARACTERÍSTICAS DEL PAISAJE

La comarca de la Vega Baja del Segura está enclavada dentro del dominio Bético. Los plegamientos, con dirección noreste-suroeste, configuran las líneas generales del relieve, con tres alineaciones de mayor altura separadas por dos llanuras que, distintas en su origen, acaban por fundirse en una sola: la depresión del Segura. La primera alineación montañosa la forman las sierras Subbéticas de Crevillente y Abanilla, con afloramientos triásicos y cretácicos que conforman un anticlinal continuo que cierra la comarca por el norte. La segunda línea de alturas la constituyen las sierras de Orihuela (643 m) y Callosa de Segura (568 m), y unos cabezos de menos altitud en las proximidades de Albaterra. Son bloques de calizas dolomíticas del Triásico, que emergen aislados en medio de la llanura aluvial; sus formas son abruptas y muy fragmentadas.

En la margen derecha del río Segura surge la tercera alineación montañosa, cuya altura máxima es de 341 m en la sierra de Pujálvarez. Es una alineación ondulada de materiales miocenos, unos plegados por los últimos movimientos orogénicos del Terciario, mientras que otros, correspondientes a períodos postorogénicos, presentan una estratigrafía horizontal.

Una falla reciente de 400 m de alto divide esta área en dos partes, deprimida la oriental y montuosa la occidental. Por lo que se refiere al subsector oriental, solo aparece un frente elevado unido al río Segura (el cabezo de Hurchillo, la loma de Bigastro, la Escotera de Algorfa y el Moncayo), tras el cual se encuentra una zona de subsidencia en donde se localizan las lagunas de La Mata y Torrevieja.

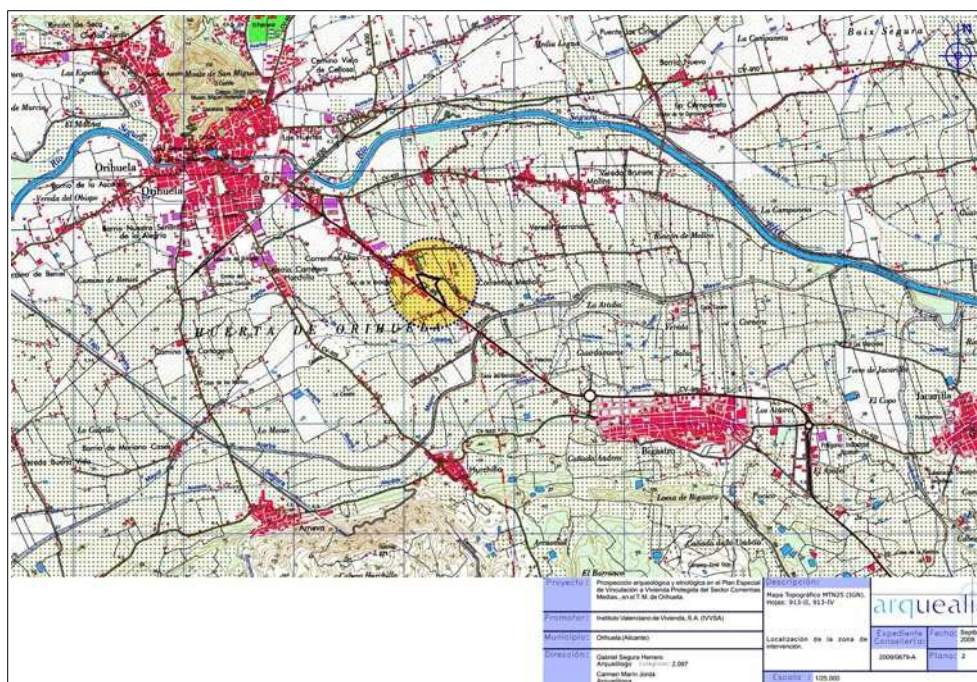
La zona de estudio se halla situada en la margen derecha del río Segura, entre las alineaciones montañas de la sierra de Orihuela y la alineación compuesta por las lomas de Bigastro y el cabezo de Hurchillo.

Pertenece a un paisaje agrario, fundamentalmente dedicada al cultivo de hortalizas y herbáceas y al de frutales, pero por encima de ellos destaca sobremanera el cultivo de cítricos; en mucha menor medida los cereales y otros. Son tierras de regadío con una estructura parcelaria muy atomizada, hecho que no se corresponde con la estructura de la propiedad, ya que la Vega Baja del Segura es una de las ocho comarcas valencianas donde la concentración de la propiedad es mayor.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

De la intervención arqueológica consistente en la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, la consulta de la bibliografía técnica y del trabajo de campo desarrollado, se desprende que no han sido localizados bienes patrimoniales de naturaleza arqueológica ni etnológica ni arquitectónica en el ámbito de afección del Plan Especial de Vinculación a Vivienda Protegida del Sector Correntías Medias del PGOU de Orihuela, por tanto, se concluye que el impacto de la actuación urbanística sobre el patrimonio cultural valenciano es nulo.

Dada la ausencia de bienes pertenecientes al patrimonio cultural valenciano, de cualquier índole o naturaleza, no procede establecer medida correctora alguna.



Plano de situación



Vista del sector 2



Vista parcial del área de intervención